

C/29/1

ORIGINAL: Francés

FECHA: 20 de julio de 1995

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

GINEBRA

CONSEJO

**Vigésimo noveno período ordinario de sesiones
Ginebra, 17 de octubre de 1995**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Oficina de la Unión

1. Apertura del período de sesiones
 2. Aprobación del Orden del día (el presente documento)
 3. Aprobación del informe del vigésimo octavo período ordinario de sesiones (documento C/28/13 Prov.)
 4. Examen de la conformidad de la legislación de todo Estado que haya presentado una solicitud en virtud del Artículo 32.3) del Acta de 1978 o del Artículo 34.3) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
 5. Informe del Presidente sobre los trabajos del cuadragésimo noveno y del quincuagésimo periodos de sesiones del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por el Comité
 6. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 1994 (documento C/29/2); informe complementario sobre las actividades durante los nueve primeros meses de 1995 (documento C/29/3)
-

El período de sesiones tendrá lugar en la sede de la UPOV (34, chemin des Colombettes, Ginebra, Suiza) el martes 17 de octubre de 1995 y empezará a las 9.30 horas.

7. Avances del trabajo del Comité Administrativo y Jurídico (documento C/29/9)
8. Avances del trabajo del Comité Técnico, de los grupos de trabajo técnicos y del Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular (documento C/29/10)
9. Examen y aprobación del programa y presupuesto de la Unión para el bienio 1996-97 (documento C/29/4)
10. Calendario de las reuniones para 1996 (documento C/29/8)
11. Elección del nuevo Presidente y del nuevo Vicepresidente
 - a) del Comité Administrativo y Jurídico
 - b) del Comité Técnico
12. Situación en los campos legislativo, administrativo y técnico:
 - a) Informes de los representantes de los Estados (Estados miembros y Estados observadores) y de las organizaciones intergubernamentales (documento C/29/11)
 - b) Informaciones recabadas por la Oficina de la Unión sobre la situación de la protección en los Estados miembros y de la cooperación entre estos Estados (documentos C/29/5, C/29/6 y C/29/7)
13. Aprobación de un documento que reflejará las decisiones adoptadas en el período de sesiones
14. Clausura del período de sesiones

[Fin del documento]